

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### 1. Sesiones.

Se llevaron a cabo diez sesiones, tres ordinarias y siete extraordinarias.

### 2. Denuncias.

Se recibieron tres denuncias:

01/2020.- Concluida.

02/2020.- Concluida

03/2020.- Concluida

04/2020.- Concluida

05/2020.- En proceso

### 3. Cumplimiento al Tablero de Desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020 de la Secretaría de la Función Pública.

#### 3.1. Informe Anual de Actividades 2019.

Campaña	Carteles y Dípticos	Circulares	Redes Sociales	Intranet
Código de Conducta	X		X <ul style="list-style-type: none"> <li>día 27 de cada mes</li> <li>Infografías los días viernes.</li> </ul>	Permanente
Código de Ética	X		X día 09 de cada mes	Permanente
Contra el huachicoleo			X primer y tercer lunes de cada mes	Permanente
Día de la Integridad			X día 09 de cada mes	Permanente
Infografía para la presentación de denuncias			X día 1 y 15 de cada mes	Permanente
Declaración Patrimonial			X día 1 y 15 de cada mes	Permanente
Prevención de conflicto de interés			2 veces por semana	Permanente
Faltas administrativas			X día 1 y 15 de cada mes	Permanente



Durante la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020, llevada a cabo el 31 de enero de 2020, se aprobó el Informe Anual de Actividades 2019, mismo que se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y se publicó en el Portal Institucional.

**3.2. Programa Anual de Trabajo 2020.**

Durante la Segunda Sesión Ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020.

**4. Actividades del Comité.**

**4.1. Difusión.**

Se cuenta con seis campañas de difusión relativos al Comité:

**4.2. Capacitación.**

No.	Fecha	Nombre de la Sesión y/o curso	Núm. Participantes
1	04 al 07 de febrero 2020	"Transparencia y protección de datos personales"	75
2	10 de noviembre de 2020	"Capacitación de al Código de conducta"	5
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>

**5. Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual** publicado el 03 de enero de 2020 en el D.O.F., se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se emitió la Convocatoria para el cargo de Personas Consejeras del Protocolo de prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2021.
- Se presentó y aprobó el listado de propuestas recibidas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020
- Se remitió el listado aprobado al Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México y a la Subdirección de Recursos Humanos, quienes informaron a este Comité que ninguna de las personas seleccionadas cuentan con actas administrativas, antecedentes de denuncias o procedimientos administrativos.
- En cuanto y no se encuentran en los supuestos de contratación de suplencia.
- Se difundió Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado el 03 de enero de 2020 en el D.O.F., mediante oficio circular de fecha 11 de marzo de 2020.
- Se actualizó y difundió el Pronunciamento Cero Tolerancia 2020.





Lugar	Hora	Fecha
Sala de Gobierno	13:00	21 de diciembre de 2020
<b>Convocados</b>		
Nombre	Asistió	Causa de inasistencia / Ausencia
Lic. Miguel Ángel Torres Vargas Director de Administración y Presidente	Sí	
Dra. Mónica Alethia Cureño Díaz Directora de Planeación Estratégica y Vocal Titular	No	
Dr. Jaime Mellado Ábrego Titular de la Unidad de Enseñanza y Vocal Titular	Sí	
Lic. Valente Valdés Guzmán Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y Vocal Suplente	No	
Mtra. Blanca Estela Cervantes Guzmán Jefa de los Servicios de Enfermería y Vocal Titular	Sí	
Mtra. Silvia Romero Sánchez Coordinadora de Calidad de Enfermería	Sí	
Lic. Juana Karina Olvera Sánchez Enc. del Voluntariado y Vocal Titular	Sí	
Lic. Elizabeth Sofía López Fernández Adscrita al Servicio de Análisis de Procesos y Vocal Titular	Sí	
Dr. Mario Alberto Bermejo Guevara Adscrito al Servicio de Alergia y Vocal Titular	Sí	
Mtra. María del Pilar Martínez González Adscrita a la Jefatura de Enfermeras y Vocal Titular	Sí	
Dra. Miriam Puebla Miranda Suplente del Dr. Eduardo Santiago Uruchurtu Chavarín	Sí	
L. C. Olga Sámano Botello Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México y Asesora	Si	
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora	Sí	
Lic. Julia Leandra García Rocha, Titular de la Unidad Jurídica y Asesora	No	
Lic. Yara Cynthia Cuacuas Gutiérrez Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva	Sí	
<b>Agenda</b>		
Tema	Descripción	Revisado SI/NO
1	Lista de Asistencia.	Si
2	Presentación de la Orden del Día.	Sí
3	Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2020.	Si
4	Seguimiento de Acuerdos Anteriores	Sí
5	Presentación del Proyecto de Resolución Denuncia 05/2020	Sí
6	Asuntos Generales.	Sí
<b>Desarrollo de la Sesión</b>		



En México, Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día veintiuno de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Juárez de México, en la Sala de Gobierno, sita en Avenida Instituto Politécnico Nacional, número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía de Gustavo A. Madero, código postal 07760, en México, Ciudad de México, bajo el siguiente: - - - - -

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum.- El Lic. Miguel Ángel Torres Vargas Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, pasa lista de asistencia y da cuenta que hay Quórum para iniciar formalmente la Sesión. - - - - -

2.- Presentación de la Orden del Día.- El Lic. Miguel Ángel Torres Vargas Presidente del Comité presenta la Orden de Día y solicita a los integrantes indiquen si están de acuerdo en aprobarla. - - - - -

La Secretaria Ejecutiva indica que se tienen nueve votos a favor y ninguno en contra de aprobar el Orden del Día. - - - - -

3.- Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2020.- El Lic. Miguel Ángel Torres Vargas presenta el Informe de actividades del Comité de Ética. y de Prevención de Conflictos de Interés al cierre del ejercicio 2020 - - - - -

4.-Seguimiento de Acuerdos Anteriores. El Lic. Miguel Ángel Torres Vargas da por concluidos y aprobados ocho acuerdos: CEPCI/ORD/01-04/2020, CEPCI/EXT/03-05/2020; CEPCI/EXT/03-06/2020; CEPCI/EXT/03-09/2020; CEPCI/EXT/05-01/2020; CEPCI/EXT/06-01/2020; CEPCI/EXT/06-01/2020 Y CEPCI/EXT/07-01/2020.- - - - -

5.-Presentacion y aprobación de la Resolución de la Denuncia 05/2020. La Comisión Temporal presentó el Proyecto de Resolución de Denuncia 05/2020. - - - - -

El Comité de Transparencia por unanimidad aprueba la Resolución de la Denuncia 05/2020, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que gestione las firmas y notifique a las partes. - - - - -

6.- Asuntos Generales.- - - - -

Calendario de Sesiones 2021. La Secretaria Ejecutiva presentó Calendario de Sesiones de CEPCI 2021, sujeto a cambios de acuerdo a las instrucciones recibidas en la Secretaria de la Función Publica- - - - -

El Comité de Transparencia por unanimidad aprueba calendario CEPCI 2021- - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a acordar lo siguiente:- - - - -

**Acuerdos obtenidos durante 4a Sesión**

No.	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
CEPCI/ORD/04-01/2020	Se tiene por presentado el Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2020.	CEPCI	N/A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CEPCI/ORD/04-02/2020	Se tienen por concluidos los acuerdos. CEPCI/ORD/01-04/2020, CEPCI/EXT/03-05/2020; CEPCI/EXT/03-06/2020; CEPCI/EXT/03-09/2020; CEPCI/EXT/05-01/2020; CEPCI/EXT/06-01/2020; CEPCI/EXT/06-01/2020 CEPCI/EXT/07-01/2020	CEPCI	N/A
CEPCI/ORD/04-02/2020	Se tiene por aprobada la Resolución de la Denuncia 05/2020 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se notifique a las partes.	Secretaria Ejecutiva	22/01/2021

**ANEXOS DURANTE LA SESIÓN**

Carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020. Y Resolución 05/2020

Así, lo acuerdan los Vocales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

Nombre	Firma
Lic. Miguel Ángel Torres Vargas Director de Administración y Presidente	
Dr. Jaime Mellado Ábrego Titular de la Unidad de Enseñanza y Vocal Titular	
Mtra. Blanca Estela Cervantes Guzmán Jefa de los Servicios de Enfermería y Vocal Titular	
Mtra. Silvia Romero Sánchez Coordinadora de Calidad de Enfermería	
Lic. Juana Karina Olvera Sánchez Enc. del Voluntariado y Vocal Titular	
Lic. Elizabeth Sofía López Fernández Adscrita al Servicio de Análisis de Procesos y Vocal Titular	
Dr. Mario Alberto Bermejo Guevara Adscrito al Servicio de Alergia y Vocal Titular	
Mtra. María del Pilar Martínez González Adscrita a la Jefatura de Enfermeras y Vocal Titular	
Dra. Miriam Puebla Miranda Suplente del Dr. Eduardo Santiago Uruchurtu Chavarín	



FE DE ERRATAS DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES:

Se hace constar que se ha detectado la siguiente errata por lo que se procede a subsanar:

1. Se escribió Tercera Sesión Ordinaria 2020 en vez de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.

Esto para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e



Lic. Yara Cynthia Cuacuas Gutiérrez  
Secretaria Ejecutiva del Comité De Ética  
y de Prevención De Conflictos De Interés  
Del Hospital Juárez De México





*"2021: Año de la Independencia"*

## Directorio

### Presidente

**Lic. Miguel Ángel Torres Vargas**  
Director de Administración

### Vocales Titulares y Vocales Suplente

NIVEL JERÁRQUICO	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Dirección de Área	Titular	Mónica Alethia Cureño Díaz	Suplente	Gustavo Esteban Lugo Zamudio
Subdirectores	Titular	Jaime Mellado Abrego	Suplente	Juan Antonio Palma Barrios
	Titular	Valente Valdés Guzmán	Suplente	
Jefatura de Departamento, División y/o Titular de Unidad	Titular	Silvia Romero Sánchez	Suplente	Lic. Rosa Isela Muñíz Grimaldo
	Titular	Blanca Estela Cervantes Guzmán	Suplente	María Cristina Upton Alvarado
Personal de Confianza	Titular	Juana Karina Olvera Sánchez	Suplente	Armando Adam Cárdenas
	Titular	Elizabeth Sofía López Fernández	Suplente	Ignacio Gómez Rojas
Personal de Base	Titular	Mario Alberto Bermejo Guevara	Suplente	Verónica Alarcón Hernández
	Titular	Ma. Del Pilar Martínez González	Suplente	Alejandra Heredia Hernández
	Titular	Eduardo Santiago Uruchurtu Chavarín	Suplente	Miriam Puebla Miranda

### Secretaria Ejecutiva

Lic. Yara Cynthia Cuacuas Gutiérrez  
Coordinadora Unidad de Transparencia  
Transparencia

Lic. Julissa González Salvanes  
Adscrita a la Unidad de

### ASESORES

C.P. Olga Sámano Botello  
Titular del Órgano Interno de Control  
En el Hospital Juárez de México

C.P. Saúl Amador Martínez  
Titular del Área de Auditoría de  
Mejora y Desarrollo de la Gestión Pública

L.C. Maricarmen Cruz Maldonado  
Subdirectora de Recursos Humanos

Lic. Julia Leandra García Rocha  
Titular de la Unidad Jurídica



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Dirección de Planeación Estratégica  
Unidad de Transparencia

*"2021: Año de la Independencia"*

**ÍNDICE**

1. Presentación	4
2. Antecedentes	5
3. Informe	7
4. Anexos	





*"2021: Año de la Independencia"*

### **Presentación**

El Hospital Juárez de México, tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento del derecho de la protección a la salud de forma comprometida y responsable con la sociedad.

Resulta indispensable para este nosocomio, apegarse en todo momento a principios éticos que procuren y promuevan una conducta digna y libre de conflictos de interés de sus servidores públicos, con la finalidad de mejorar y suplir las necesidades de la población, respecto de un trato digno y transparente.

La finalidad de presentar un informe de actividades, no obedece únicamente al cumplimiento normativo aplicable al funcionamiento de los Comités de Ética, sino que es el reflejo de un compromiso latente con la rendición de cuentas a la sociedad y el personal de la institución.

En aras de promover un gobierno abierto, donde la ciudadanía se encuentre plenamente informada de las acciones que se implementaron durante el Ejercicio 2020, el Hospital Juárez de México, presenta el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Programa Anual de Trabajo.

Es importante señalar que ante la pandemia del virus SARS COV-19, las actividades relativas a la capacitación, se vieron afectadas por la suspensión de cursos presenciales en la Institución y la dificultad para ingresar a los cursos en línea.

En este sentido se presenta el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con la Guía para su elaboración, emitida por la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.



*"2021: Año de la Independencia"*

### **Antecedentes**

En cumplimiento al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, el Comité de Ética de los Servidores Públicos realizó acciones de adecuación en su integración de conformidad con la Estructura Orgánica del Hospital, la cual fue aprobada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, hoy denominada Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI), de la Secretaría de la Función Pública quedando de la siguiente manera:

**Miembro Permanente**

1 Presidente

**Miembros Temporales**

1 Director de Área

2 Subdirectores de Área

2 Jefes de Departamento o División

2 Plazas de confianza (soporte administrativo)

3 Plazas de Base

Estructura que continúa vigente y en concordancia con lo establecido en el numeral 4 del Acuerdo que modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados el 22 de agosto de 2017.

Es así como al día de hoy, se han instalado tres Comités bianuales, que han fungido como órganos de consulta, difusión y asesoría especializada en materia de ética e integridad, generando y actualizando el Código de Conducta institucional y la verificación de su cumplimiento mediante la atención de denuncias por respecto del incumplimiento a los valores y reglas de integridad, así como la atención de denuncias en materia de hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación.

Teniendo una claridad en su misión y visión respecto de dignificación del servicio público en el Hospital Juárez de México, propiciando un sano ambiente laboral sustentado en estrategias apegadas a valores sociales, institucionales, profesionales y personales, mediante la implantación de acciones permanentes.



"2021: Año de la Independencia"

**Indicadores**

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.							
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del Hospital Juárez de México, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública o prevención de conflictos de interés							
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 10% de las personas servidoras públicas del HJM han recibido una o más sesiones en materia de ética e integridad pública o prevención de conflictos de interés.							
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					
1.1.1.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", sea acreditado por los 22 integrantes del CEPCI.	01/07/2020	30/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de acreditación de cada integrante del CEPCI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Servidor de la Secretaría de la Función Pública, no permitió el acceso al Curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que el 10% de	01/07/2020	30/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia.</li> </ul>	Se impartieron 7 sesiones respecto de temas de ética, capacitando a 169 servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las sesiones son programadas de</li> </ul>	.27%

*M/c*



"2021: Año de la Independencia"

	las personas servidoras públicas del HJM, participen en al menos una sesión sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria la sesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a la sesión.</li> </ul>		forma presencial, debido a la pandemia, se disminuyó el número de sesiones	
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación							
Objetivo	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.							
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.							
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					



*"2021: Año de la Independencia"*

1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del HJM, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	02/03/2020	30/09/3030	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria a Sesiones impartidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria a Sesiones impartidas y lista de asistencia</li> </ul>	Se impartieron 7 sesiones respecto de temas de ética, capacitando a 169 servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las sesiones son programadas de forma presencial, debido a la pandemia, se disminuyó el número de sesiones</li> </ul>	4.27
1.2.2	Elaborar un proyecto de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del HJM, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación	01/06/2020	26/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Programa.</li> <li>Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria CEPCI 2020.</li> </ul>	Sin actividades a reportar	Sin actividades a reportar		0%

*Handwritten signature*



*"2021: Año de la Independencia"*

	ón al personal dentro del organismo público.							
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.							
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del HJM en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.							
Meta	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.							
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					
2.1.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	15/05/2020	31/12/2020	Captura de pantalla de la difusión del material	Captura de pantalla de la difusión del material	Difusión de los gráficos en redes sociales	Ninguna	100%
2.1.2	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	15/05/2020	31/12/2020	Captura de pantalla de la difusión del material	Captura de pantalla de la difusión del material	Difusión de los gráficos en redes sociales	Ninguna	100%



*"2021: Año de la Independencia"*

2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	15/05/2020	31/12/2020	Captura de pantalla de la difusión del material	Captura de pantalla de la difusión del material	Difusión de los gráficos en redes sociales	Ninguna	100%
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	11/03/2020	31/03/2020	Captura de pantalla de la difusión del material.	Captura de pantalla de la difusión del material	Difusión de los gráficos en redes sociales	Ninguna	100%
2.1.5	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	15/05/2020	31/12/2020	Captura de pantalla de la difusión del material	Captura de pantalla de la difusión del material	Difusión de los gráficos en redes sociales	Ninguna	100%
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.							
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del HJM.							
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.							

*4/6*



"2021: Año de la Independencia"

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.</li> </ul>	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Se atendieron 4 denuncias	Ninguna	100%
3.1.2	Actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	10/07/2020	27/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento incorporado en el SSECCOE.</li> </ul>	Documento incorporado en el SSECCOE.	Se actualizó el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI, durante la séptima sesión Extraordinaria 2021	Ninguna	100%

*MC*





*"2021: Año de la Independencia"*

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.							
Objetivo	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.							
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.							
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					
3.2.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	01/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.</li> </ul>	Se brindó una atención de primer contacto en una denuncia por presuntos actos de acoso sexual.	Ninguna	100%



"2021: Año de la Independencia"

	diente.							
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.							
Objetivo	Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.							
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.							
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Mecanismos de Verificación	Acciones Realizadas	Observaciones	Cumplimiento
		Inicio	Fin					
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	01/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.</li> </ul>	No aplica	No hubo resuntas víctimas de actos de discriminación	Ninguna	No aplica
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.							

*Mc*



"2021: Año de la Independencia"

Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.							
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.							
4.1.1	Validar y, en su caso actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.</li> </ul>	Se actualizó el directorio en las fechas señaladas	Ninguna	100%
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración	10/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.</li> </ul>	Se registraron las actas ordinarias y extraordinarias	Ninguna	100%



"2021: Año de la Independencia"

	n.							
4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	10/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.</li> </ul>	<p>* 3</p> <p>Invitaciones y base de datos emitida por la Secretaría de la Función Pública</p>	Se llevó a cabo la invitación y seguimiento del personal en la participación del Cuestionario	Ninguna	
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI	10/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECOE.</li> </ul>	Se registró la información solicitada	Ninguna	100%

*Handwritten signature*



"2021: Año de la Independencia"

	aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.							
Indicador	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas							
Objetivo	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.							
Meta	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que en el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.							
4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió	19/06/2020	31/12/2020	• ☐☐ +961+X61:964+X61:967	* Minutas y Resoluciones del CEPCI	* Se emitieron __10__ recomendaciones las cuales se cumplieron en tiempo y forma	Ninguna	100%

Ac



*"2021: Año de la Independencia"*

	para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020							
Indicador	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.							
Objetivo	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.							
Meta	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 70% del total.							
4.3.1	Solicitar a las personas servidoras públicas del organismo, rindan su Carta Compromiso al cumplimiento del Código de Conducta del HJM.	01/09/2020	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular a las personas servidoras públicas para que rindan la Carta Compromiso al Cumplimiento del Código de Conducta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular a las personas servidoras públicas para que rindan la Carta Compromiso al Cumplimiento del Código de Conducta</li> </ul>	Se emitió la circular _____	Ninguna	100%
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestreo de las Cartas Compromiso recabadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestreo de las Cartas Compromiso recabadas.</li> </ul>	Se anexa muestreo al SSECOE	Ninguna	100%



"2021: Año de la Independencia"

				<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Total de Cartas Compromiso recabadas en la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Total de Cartas Compromiso recabadas en la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.</li> </ul>	<p>S informó en la Cuarta Sesión Ordinaria el Número de Cartas</p>	Ninguna	100%
4.3.2.	Difundir el Código de Conducta en todos los medios oficiales de comunicación.	01/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla de la difusión del material</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla de la difusión del material</li> </ul>	<p>Se emitió circular y se difundió en las redes sociales los días 27 de cada mes</p>	Ninguna	100%
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.							
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.							
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.							
5.1.1	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden	03/08/2020	23/10/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento aprobado por el CEPCI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento aprobado por el CEPCI</li> </ul>	<p>No se realizaron actividades</p>	<p>No se realizaron actividades</p>	0%

*Mc*



*"2021: Año de la Independencia"*

	presentar mayores riesgos de integridad.											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexos:

[http://www.hjm.salud.gob.mx/interna/transparencia/documentos/ANEXOS\\_IAA\\_2020.zip](http://www.hjm.salud.gob.mx/interna/transparencia/documentos/ANEXOS_IAA_2020.zip)

Atentamente

Lic. Yara Cynthia Cuacuas Gutiérrez  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética  
y de Prevención de Conflictos de Interés  
del Hospital Juárez de México